Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 22 de noviembre de 2016

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO
LC N° 01/2016: "Alquiler de Oficina" ID 318.971.

Señores
ESTUDIO JARITON S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Locación de inmuebles N° 01/2016 "Alquiler de Oficina" ID 318.971** de cuyo proceso participó en calidad de oferente.

Al respecto, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y la Legislación vigente, en relación a los procesos de locación de inmuebles, el Director General de Administración y Finanzas de la Institución emitió la **Resolución Administrativa Nº 1.435** de fecha 22 de noviembre de 2016 como acto administrativo de adjudicación, que en su parte resolutiva dice íntegramente como sigue:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adjudicar a la firma Estudio Jariton S.A. el alquiler del inmueble individualizado como finca Nº 5311 Cta. Cte. Catastral 00001-10-0389-11-00-00-004, ubicado en Paraguayo Independiente 539 y 14 de Mayo.

Articulo 2º.- El monto total del contrato plurianual asciende a la suma de **Gs. 82.913.700** (guaraníes ochenta y dos millones novecientos trece mil setecientos).-

Articulo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Oscar Ayala
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Retire conforme
Osmar Cardozo